

Fecha: 28-02-2025  
Medio: El Pingüino  
Supl.: El Pingüino  
Tipo: Noticia general

Título: **Realizan intensas fiscalizaciones en Puerto Natales**

Pág.: 4  
Cm2: 194,6  
VPE: \$ 233.109

Tiraje: 5.200  
Lectoría: 15.600  
Favorabilidad:  No Definida

Distintas instituciones

## Realizan intensas fiscalizaciones en Puerto Natales

En Puerto Natales se desarrolló una intensa jornada de fiscalización organizada por la Delegación Presidencial de Última Esperanza en conjunto con la Coordinadora Regional de Seguridad Pública, Carla Barrientos; en la cual participaron Carabineros de Chile, PDI, Inspectores Municipales de Natales, Servicio de Impuestos Internos, Sernac y Seremi de Salud.

La jornada se dividió en dos instancias, en donde en primer lugar se corroboró el cumplimiento de la ley de Tránsito, a través de controles vehiculares en puntos estratégicos de la comuna. Posteriormente, se realizó una fiscalización de pubs y locales nocturnos para constatar temas relacionados a la Ley de Alcoholes, de salud, así como también levantar temas relacionados al consumo, accesos para personas con discapacidad, si están informados los precios tal como lo establece la normativa legal, entre otros.

Al respecto, el delegado presidencial Guillermo Ruiz Santana, manifestó "lo que queremos recalcar es la preocupación que tenemos como Gobierno respecto a la seguridad pública, ya que nuestra ciudad y provincia han sido siempre lugares tranquilos

para vivir y esperamos que se siga dando de la misma forma, para eso hemos organizado desde hace mucho tiempo estas rondas de fiscalización y las vamos a seguir manteniendo con distintas instituciones".

Por su parte, el jefe del Departamento de Migraciones y Policía Internacional de Puerto Natales, subprefecto Lautaro Guajardo, comentó parte del trabajo realizado por la PDI en la jornada, al respecto señaló "Policía de Investigaciones a través del área de migraciones logró fiscalizar la cantidad de once extranjeros, siendo uno de ellos sorprendido realizando actividades remuneradas sin permiso además de contar con su permiso de residencia vencido. La persona fue trasladada al cuartel policial para realizar el trámite administrativo y elevar los antecedentes al Servicio Nacional de Migraciones y que emitan la resolución respectiva".

Cabe mencionar que estos operativos se enmarcan en los análisis y programación que se desarrollan en conjunto con las policías, acciones que se complementarán con la entrega de información a la comunidad en diferentes sectores de la comuna junto a Senda, sumado a controles carreteros junto a Carabineros.

El operativo buscó reforzar entre la comunidad los mensajes preventivos respecto a la venta de alcohol, prohibición de presencia de menores de edad en pubs, horarios de funcionamiento, entre otros ámbitos relevantes para la seguridad de los clientes y trabajadores.

